

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA <u>Departamento de Salud</u>

QUILLOTA,

1 0 JUN 2019

EXENTO

3172

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue	La	Alcal	día	decretó	hoy	lo	que	sigue
--------------------------------------	----	-------	-----	---------	-----	----	-----	-------

D.A. NUM.: _____61.55 / VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 908 de fecha 27 de Mayo de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de DIEGO CÓRDOVA ARAVENA, RUT Nº , a contar del 18 de mayo 2019 y hasta 16 de junio 2019, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Licencia Médica de Rosa Carte Contreras, Rut N° con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 206 de fecha 24 de Mayo de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Licencia Médica Rosa Carte Contreras;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
- Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 10 del 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

AUTORÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE

: DIEGO CÓRDOVA ARAVENA

RUT

. DIEGO GORBOTA A...

ESTAMENTO

: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS) : C

CATEGORIA

: 44 HORAS

JORNADA

: 15

NIVEL ASUMIR EN

: CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ

A CONTAR DESDE

: 18 de mayo 2019 y hasta 16 de junio 2019, reemplazo Licencia Médica

de Rosa Carte Contreras.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019,

Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Lidel personal de la Administración del Estado, SIAPER.

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE

LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/pod

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficinal Control

6. Archivo Departamento de Salud

Contraloría Regional de Valparaíso